

720



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10082970

Montevideo, 18 MAR 2011

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para dejar sin efecto el destino de determinado señor Oficial General y asignarle comisión.-----

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 2010 (número interno 88.815), se designó entre otros, al señor General don Domingo A. Montaldo para prestar servicios en la Casa Militar de la Presidencia de la República, como Jefe.-----

CONSIDERANDO: I) que el mencionado Comando General solicita se deje sin efecto dicho destino, proponiendo el mismo como comisión para el referido señor Oficial General.-

II) que el señor Oficial General propuesto cumple con las condiciones requeridas para la respectiva comisión.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Déjase sin efecto el destino del señor General don Domingo A. Montaldo, dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 2010 (número interno 88.815).-----

2do.- Designase al siguiente señor Oficial General en la comisión que a continuación se menciona:-----

EN LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- Al señor General don Domingo A. Montaldo, como Jefe, en sustitución del señor General don Nelson E. Pintos, sin perjuicio de su actual destino como Director General de los Servicios de las Fuerzas Armadas.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

SECPMil

JM/jmd